



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º004_ago_25
SESIÓN ORDINARIA**

06/08/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Agosto 4 de 2025.

Circular No.004/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 6 de agosto de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 003_jul_2025, de fecha 30 de julio de 2025.
- 2) Andrés Echevarría. Solicitud sala Benito Stern, para la presentación del poemario "Manifiesto de un Bosque", de su autoría, en el transcurso del mes de octubre.
- 3) Memorando 11864-2025-5. Dirección de Género y Diversidades solicita asignación de una referente del Municipio para integrar las reuniones de Género.
- 4) Ana Laura Acosta del Departamento de Turismo de la Intendencia Departamental solicita sala Benito Stern, para el 26 de agosto, a las 18.00 horas, con motivo de llevarse a cabo un Conversatorio sobre el funcionamiento del sector cruceros y su impacto en los destinos
- 5) Dr. Fernando Cairo solicita sala Benito Stern, para el día 20 de enero, a las 19.00 horas, con motivo de realizarse una conferencia de Lindsey Cordery, sobre la obra de la escritora inglesa Jane Austen, en el marco de la "Semana de la Cultura Inglesa en Punta del Este".
- 6) Rocío Cardozo. Solicitud declaración de interés municipal del "5º Encuentro y Congreso Internacional de Literatura" a realizarse del 30 de setiembre al 5 de octubre de 2025. Realizan solicitudes varias.
- 7) Ana Vitalis Vanerio. Presenta propuesta para ofrecer clases de Yoga con una frecuencia de dos veces a la semana.
- 8) Federación Uruguaya de Go, juego de estrategia de origen chino, solicitan uso de sala Benito Stern, del 12 al 14 de setiembre, con motivo de realizar un Torneo de Go, para 20 personas aproximadamente.
- 9) Dojo Barrios. Solicitud apoyo económico para la participación de representantes de nuestro departamento en el Mundial de Karate, a realizarse del 16 al 20 de octubre en la ciudad de París – Francia.
- 10) Expte. 2025-88-01-12651. Solicitud de corte de calle para bicicleteada familiar organizada por IUA el día 18 de octubre. Tomar conocimiento.
- 11) David Valdivieso. Solicitud uso de sala para ofrecer clases de Taichi-Chikung, dos veces por semana.
- 12) Expte. 2022-88-01-16521. Hermanamiento del Municipio de Punta del Este con Sharm El Sheik – El Cairo.
- 13) Expte. 2022-88-01-10134. Hermanamiento del Municipio de Punta del Este con el Municipio de La Serena – Chile.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES


Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 004_agosto_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 06 de agosto de 2025, siendo las 08:40 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 004_agosto_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y Martín Laventure, y concejales suplentes: Marianna Espasandín, José Luis Gordillo, María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobar el acta 003_jul_2025, de fecha 30 de julio de 2025.
Moción: Se aprueba el acta 003_jul_2025 de fecha 30 de julio de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Rozenblum quien realiza correcciones sobre sus dichos).**
- 2) Andrés Echevarría. Solicitud sala Benito Stern, para la presentación del poemario “Manifiesto de un Bosque”, de su autoría, en el transcurso del mes de octubre.
Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, en fecha y horario a coordinar en el mes de octubre, para la presentación del Poemario “Manifiesto de un Bosque” de Andrés Echevarría. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
- 3) Memorando 11864-2025-5. Dirección de Género y Diversidades solicita asignación de una referente del Municipio para integrar las reuniones de Género.
Moción: Atento a lo solicitado en Memorando 11864-2025-5 de la Dirección de Género y Diversidades, se designa a la Sra. María del Huerto Casañas como referente del Municipio para integrar las reuniones de Género. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
- 4) Ana Laura Acosta del Departamento de Turismo de la Intendencia Departamental solicita sala Benito Stern, para el 26 de agosto, a las 18.00 horas, con motivo de llevarse a cabo un Conversatorio sobre el funcionamiento del sector cruceros y su impacto en los destinos.
Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 26 de agosto, a partir de las 18.00 horas para la realización de un conversatorio sobre el funcionamiento del sector Cruceros y su impacto en los destinos. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
- 5) Dr. Fernando Cairo solicita sala Benito Stern, para el día 20 de enero, a las 19.00 horas, con motivo de realizarse una conferencia de Lindsey Cordery, sobre la obra de la escritora inglesa Jane Austen, en el marco de la “Semana de la Cultura Inglesa en Punta del Este”.
Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern el día 20 de enero, a las 19.00 horas, para la realización de la conferencia de Lindsey Cordery, sobre la obra de la escritora inglesa Jane Austen, enmarcada en la Semana de la Cultura Inglesa en Punta del Este, del 20 al 25 de enero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
- 6) Rocío Cardoso. Solicitud declaración de interés municipal del “5º Encuentro y Congreso Internacional de Literatura” a realizarse del 30 de setiembre al 5 de octubre de 2025. Realizan solicitudes varias.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 30 de setiembre, y desde el 1º al 4 de octubre, sala según disponibilidad, previa coordinación con la gestionante. Se realizará el traslado de los escritores a los distintos centros educativos. Se otorgará en préstamo 60 (sesenta) copas, los días 2 y 4 de octubre, las que deberán ser entregadas en óptimas condiciones. Se proveerá la cafetera, siendo los insumos de cargo de los organizadores. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Respecto a la solicitud de sala, y atento a la poca disponibilidad que muchas veces tiene el Municipio, el Concejal Laventure sugiere realizar la consulta al Departamento de Cultura, para que en determinadas actividades, como la que se plantea, pueda utilizarse la Azotea de Haedo para el desarrollo de las mismas.

Moción: Realizar la consulta al Departamento de Cultura, manifestando la posibilidad de incluir a la Azotea de Haedo, previa coordinación con aquel Departamento, para el desarrollo de actividades culturales en las que se solicita sala del Municipio, y éste no tenga disponibilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.46 horas ingresa la Concejal Antía.

7) Ana Vitalis Vanerio. Presenta propuesta para ofrecer clases de Yoga con una frecuencia de dos veces a la semana.

Respecto a este tema, se plantea el alcance que este tipo de prácticas físicas podría llegar a tener en lo que refiere a la responsabilidad del Municipio. La Concejal Espasandín manifiesta que sería de interés, la existencia de un deslinde de responsabilidad, ante cualquier situación o imprevisto que pudiera presentarse en cualquier clase que se dicta en las instalaciones municipales. El Concejal Rozenblum menciona que toda actividad regulada por el Estado en la que propongan al Municipio, tiene que ser presentada con toda la información y certificaciones para poder operar, y no presentar en el Municipio solicitudes que no indiquen si están o no en regla, que deben existir políticas claras y que no se trate "uno a uno" cada caso. Ante esto el Alcalde menciona que siempre se plantearán "uno a uno" las solicitudes, y que en este caso, la Sra Vitalis presentó todas las certificaciones de los cursos, capacitaciones y talleres realizados, a lo que se suma que el Municipio cuenta con respuesta de "techo protegido" y desfibrilador. El Sr. Rozenblum considera que aquella persona que se ofrezca a dictar clases, debe tener la calidad de profesor, debiendo tener políticas claras antes del ingreso de la propuesta al Concejo, a lo que la Concejal Antía agrega que, como el Municipio no tiene la estructura para realizar estos controles, se debe consultar a la Intendencia Departamental sobre los requerimientos solicitados para impartir cursos y talleres que involucren cualquier actividad física y realicen los controles desde aquella. El Concejal Rozenblum menciona que hay responsabilidad de la persona, pudiendo incurrirse en una responsabilidad civil, por lo que es importante realizar un deslinde de responsabilidad. Remarca la importancia de tener una política clara para que cuando la persona proponga alguna actividad, el Concejo ya se encuadre en la misma.

Moción: Realizar la consulta ante el Departamento de Gestión Ambiental sobre los requerimientos para la concurrencia a cursos o talleres que involucren la

actividad física de los concurrentes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Federación Uruguaya de Go, juego de estrategia de origen chino, solicitan uso de sala Benito Stern, del 12 al 14 de setiembre, con motivo de realizar un Torneo de Go, para 20 personas aproximadamente.

Moción: Generar una instancia con el Sr. Guillermo Reyes, para que aporte mayor información sobre la actividad e instituciones que apoyan el Torneo de Go. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Dojo Barrios. Solicita apoyo económico para la participación de representantes de nuestro departamento en el Mundial de Karate, a realizarse del 16 al 20 de octubre en la ciudad de París – Francia.

Moción: El Municipio no cuenta con rubros para apoyar a los deportistas que concurrirán a participar del Mundial de Karate en París, el próximo mes de octubre. De ser de su interés, se les proveerá la bandera del Municipio de Punta del Este. Generar expediente y pase al Departamento de Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rozenblum manifiesta que como política interesante, y realizar un acuerdo presupuestal con aquel Departamento, de manera que cuando lleguen al Municipio propuestas para Deportes, las mismas se canalicen directamente en aquel Departamento, a lo que el Alcalde responde que los interesados presentan las propuestas en distintos Municipios y en distintos departamentos de la Intendencia Departamental, y que el Municipio tiene que recibirlas, ya que justamente se trata de “gobierno de cercanía” y que es una de las funciones del Municipio.

El Concejal Laventure manifiesta que todas estas actividades deberían contar con el apoyo de la Secretaría Nacional del Deporte, a quien se le puede realizar la consulta sobre el apoyo que ofrece.

10) Expte. 2025-88-01-12651. Solicitud de corte de calle para bicicleada familiar organizada por IUA el día 18 de octubre. Tomar conocimiento.

Moción: Se toma conocimiento de la actividad a realizarse el día 18 de octubre, y se autoriza el recorrido propuesto para la bicicleada. Pase al Departamento de Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) David Valdivieso. Solicita uso de sala para ofrecer clases de Taichi-Chikung, dos veces por semana.

Moción: Atento a la propuesta presentada por el Sr. Valdivieso para ofrecer clases de Taichi-Chikung en el Municipio, y dado que no existe disponibilidad de salas, se ofrece el uso de la explanada del Municipio, los días sábados en horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Expte. 2022-88-01-16521. Hermanamiento del Municipio de Punta del Este con Sharm El Sheik – El Cairo.

Moción: Se realizará la consulta ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para la continuidad de los trámites para la firma del hermanamiento entre las ciudades de Sharm El Sheik y Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Expte. 2022-88-01-10134. Hermanamiento del Municipio de Punta del Este con el Municipio de La Serena – Chile.

Moción: Se realizará la consulta sobre el interés de “La Serena” para continuar con los trámites de hermanamiento entre ambas ciudades. Se procede a votar.
Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

El Concejal Laventure manifiesta la importancia que los hermanamientos tengan beneficios para ambos firmantes, siendo interesante marcar el alcance de los mismos y mantenerlo en el tiempo, realizando el seguimiento de los mismos.

La Concejal Baroffio propone la importancia de que exista una Comisión, con dos o tres integrantes del Concejo, que evalúen la posibilidad de reflotar algunos hermanamientos.

TEMAS DEL ALCALDE

En primera instancia, el Alcalde Javier Carballal, presenta algunos temas que habían quedado pendientes de la sesión anterior. Se recuerda el apoyo solicitado por el Coro de Punta del Este y se informa que se podría colaborar con la suma de \$U10.000 (pesos uruguayos diez mil). Ante esta presentación del Alcalde, la Concejal Casañas solicita que se otorgue la autorización para el uso del logo del Municipio.

Moción: El Municipio colaborará con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para la participación del Coro de Punta del Este en el Festival de Coras no Brasil (Gramado) los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa.**

5 votos – Unanimidad.

Con respecto al pedido del Liceo de Punta del Este, se puede colaborar con un ómnibus cuyo, costo es de \$U 27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil).

Moción: Se autoriza el gasto para la contratación de un ómnibus para trasladar alumnos del Liceo de Punta del Este a la salida didáctica con destino a la ciudad de Montevideo, el día 16 de setiembre, de 7.00 a 17.30 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos - Unanimidad**

Se informa que el evento de finalización de cursos organizado por el Municipio de Maldonado, para el cual solicitaron el préstamo de cuatro gazebos, se traslada del 26 de setiembre al 3 de octubre.

Moción: Se ratifica la autorización para el préstamo de los cuatro (4) gazebos con motivo del cierre de cursos del Municipio de Maldonado, para el día 3 de octubre de 2025, según lo solicitado en Memorando N.º 11942-2025-5. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otra parte, se da lectura de una invitación recibida para el “2º Encuentro de Narración Oral” del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que se llevará a cabo el viernes 29 de agosto a partir de las 12:00 horas, en la sala Dra. Alba Roballo del Ministerio de Educación y Cultura. Los concejales consultan sobre la reapertura de la Biblioteca Nacional y el Sr. Alcalde informa que el año pasado algunos concejales y funcionarios del Municipio, fueron a Montevideo a visitarla, por invitación del Prof. Valentín Trujillo, Director de la misma en el pasado período, con quien recorrieron por todas las instalaciones, pudiendo apreciar una impresora del año 1902, de las primeras del país, que lograron restaurar y recuperar. El Alcalde propone que los Concejales hagan extensiva la invitación a quienes consideren pueda interesar este evento tan importante. La Sra. María Sara Baroffio propone enviar la invitación a todas las instituciones de la jurisdicción.

El Sr. Alcalde también comenta sobre la licitación de la empresa de seguridad, la que presta servicios en Plaza Artigas, Pista de Skate, Plaza México y Teatro de Verano Margarita Xirgú.

Moción:Aprobar la continuidad de la empresa de seguridad hasta el 26 de febrero de 2026, en las mismas condiciones de la Licitación Abreviada 7/2021.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se aclara que el servicio es contratado en el horario de 22.00 a 06.00 horas en todos los lugares antes mencionados. La Concejal Baroffio comenta que mantuvo contacto con la funcionaria que desempeña tareas durante el día en la pista de skate, la que ha tenido que afrontar problemas en algunas oportunidades. El Sr. Alcalde informa que es funcionaria de Fundación A Ganar y tiene la orden de llamar al 911 directamente, como también los funcionarios del Municipio, ante cualquier incidente.

Por otro lado, plantea el tema de Guillermo Luengo, funcionario de la cuadrilla del Municipio que tiene Síndrome de Down, del cual están haciendo un documental sobre su vida, su casa, el deporte y sus competencias de natación en el exterior. Comenta que el día de ayer se reunió con la empresa que está realizando la filmación, la que propuso poder entrevistar a los funcionarios del Municipio y a sus compañeros de la cuadrilla. El Alcalde le planteó su preocupación por el alcance legal que esto pueda tener, ya que es una situación delicada debido a su condición. Plantea que el tema pase al Departamento de Jurídica, a la Dra. Trotta, para que informe los alcances que puede llegar a tener la situación.

El Concejal Rozenblum comenta que cuando se hacen producciones en el International College, la productora que lo realiza asume la responsabilidad de todo lo que suceda durante la grabación, frente a la exposición de la persona, y que la institución no se responsabiliza por cómo realiza el trabajo la productora y cómo expone a la persona. Sugiere que tal vez se pueda implementar el mismo procedimiento en este caso y que el Municipio no asuma las responsabilidades. El Sr. Alcalde informa que se harán todas las averiguaciones pertinentes para saber cuales son las implicancias legales que tendría el Municipio.

Moción: Formar expediente con la solicitud presentada ante el Municipio, y pase a evaluación del Departamento de Jurídica, para que indique los alcances legales del Municipio respecto a lo allí solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal María Antía consulta cómo es el relacionamiento con sus compañeros y si había habido algún cambio desde que se lo incorporó a la cuadrilla, a lo que el Alcalde comenta que Guillermo fue un elemento unificador ya que genera mucha empatía entre todos. También comenta que cuando finalizó su contrato, se hizo la gestión ante las direcciones correspondientes para que se le renovara.

Por otro lado, el Sr. Alcalde informa que estuvo de visita la Ministra de Transporte y Obras Públicas, Sra. Lucía Etcheverry, quien estuvo reunida con el Sr. Intendente y visitó distintos puntos del departamento, realizando también una recorrida por el Puerto de Punta del Este. Se llevó a cabo una reunión en la Oficina del Director de Hidrografía, Sr. Carlos Ferreira, donde se trató, entre otros puntos, el tema de la infraestructura y las obras que habría que realizar

en el Puerto de Punta del Este, como por ejemplo el muro que está muy deteriorado, solucionar el problema de la basura que genera olores y afecta a los restaurantes que están en la zona, entre otros. Todo lo relacionado al Puerto la Ministra lo planteó al Sr. Intendente, quien le manifestó que de las primeras obras que quiere realizar es la del Puente de Paso Guerrero, para luego seguir trabajando en la reforma estructural del Puerto de Punta del Este. Uno de los proyectos que puede realizar el MTOP afuera del Puerto, es el de las Marinas y otro es el proyecto en la Manzana 48. Son dos proyectos distintos pero lamentablemente no fueron dejados en carpetas en la gestión anterior.

También se informa que acompañó en la realización del Encuentro de Takkyu Volley en el Campus Municipal de Maldonado, con deportistas en situación de discapacidad, y contó con la concurrencia de delegaciones del Departamento de Rocha.

Comenta que los Concejales Baroffio y Pérez concurrieron en representación del Sr. Alcalde al lanzamiento del libro "Vidas y Viviendas: Arquitectura Patrimonial de Maldonado y Punta del Este" del autor Marcos Salaberry, que se llevó a cabo en la Sala Benito Stern, la que contó con una muy buena concurrencia.

El Sr. Alcalde se reunió con uno de los organizadores de "Siente el Tango" para informarles que se le proporcionará solamente 1 hora los días martes, de 10:00 a 11:00 horas, y el uso de la explanada más adelante. Se hizo mención a algunos inconvenientes con el trato que ocurrieron el año pasado.

Agrega que llevó a cabo una nueva reunión con los delegados de Plaza Artigas, seguramente la obra de recuperación del modulo 1 comenzaría a mediados de la semana próxima. Con respecto al costo de los toldos, se obtuvieron presupuestos por \$ 700.000 (pesos uruguayos setecientos mil) y \$ 245.000 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cinco mil). También se están haciendo averiguaciones de presupuestos de cerramientos más duraderos. Los artesanos están dispuestos a encargarse de hacer la obra si cuentan con los materiales pero se necesitaría un diseño previo, cosa que ellos no podrían hacer ya que no tienen los conocimientos ni la capacitación necesaria.

El Alcalde menciona que el Concejal Laventure será quien concurra en representación del Municipio al World Tourism Cities Federation, a realizarse en Beijing, en el mes de setiembre. El Concejal Laventure manifiesta que el Municipio debe enviar una nota al Sr. Javier Báez para que la envíe a la organización.

Moción: Se aprueba la concurrencia del Sr. Martín Laventure a participar en el World Tourism Cities Federation, a realizarse en la ciudad de Beijing del 10 al 12 de setiembre, en representación del Municipio de Punta del Este. Se enviará una nota al Departamento de Turismo, para que se realicen los trámites necesarios. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rozenblum consulta cuál de los proyectos se trataría de implementar en el viaje, a lo que el Concejal Laventure manifiesta que ya se puso en contacto con el Sr. Andrés Jafif quien fuera a ese viaje cuando desempeñaba sus funciones como Alcalde de Punta del Este, e informa que se reunirán el próximo viernes para una puesta a punto de qué temas se trataron y cuáles quedaron pendientes, para así poder tener una continuidad.

La Concejal Baroffio recuerda el hermanamiento que se firmó en el mes de febrero con la ciudad china de Sanya, y el Concejal Laventure comenta que sería interesante conocer qué direcciones de la Intendencia Departamental realizaron proyectos con algunas ciudades chinas, acotando que en este tipo de eventos hay dos posibilidades, una directamente con China y la otra con los demás participantes que asisten al evento, con quienes se puede realizar actividades más concretas. Estas ciudades son las que están afiliadas a esa organización, como lo está Punta del Este desde hace varios años.

El Alcalde informa que el día 11 de agosto, se llevará a cabo el Plenario de Municipios, a partir de las 14:00 horas en la Sala Azul de la Intendencia de Montevideo, al que pueden asistir alcaldes y concejales.

El Concejal Rozenblum presenta una lista de voluntarios para integrar las distintas comisiones de trabajo del Municipio, que el Alcalde solicitará, por lo que organizó una reunión con personas interesadas, a la cual el Alcalde no pudo asistir pero en su representación asistió el Sr. Ariel de los Santos. Informa también que en la reunión surgió la idea de crear una nueva comisión, sería de Ciencia, Tecnología e Innovación y estaría integrada por siete voluntarios. En general, tiene una lista de veinticuatro personas interesadas en formar parte de las distintas comisiones.

Moción: Se aprueba la creación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, designándose como Presidente de la misma al Concejal Rodrigo Arango. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, el Concejal Rozenblum consulta si ha habido novedades sobre el Presupuesto, a lo cual el Alcalde le informa que no tendrá esa información hasta que se reúna con el Sr. Intendente. También aclara que tiene todo el registro de los gastos de la gestión anterior y a esa suma habría que agregarle no menos de un 40% para el período actual, para que resulte en un 20% aproximadamente. Estos registros están especificados rubro por rubro. También informa que la reunión con el Sr. Intendente y el equipo económico fue una evaluación de cómo se encuentran actualmente los Municipios, y no se trató de una reunión cuyo tema fuera el presupuesto. También hay que evaluar el tema de las inversiones, que ese es el punto en el cual están trabajando en la Intendencia. El Alcalde aclara que el tema de las inversiones es lo que se puede crecer o decrecer. El Concejal Rozenblum opina que habría que hacer inversiones en serio, pero se le aclara que el presupuesto es para todo el departamento, no sólo para Punta del Este. Se informa que en relación al funcionamiento, con un crecimiento de un 25-30% estaría bien.

El Concejal Rozenblum también comenta que habría que insistir en le tema de proponer que se legisle la prioridad para Punta del Este en todo sentido en materia de esencialidad turística. El Concejal Laventure comenta que tendría que haber un decreto para ello y con lo que habría que luchar es con el tema de que Punta del Este genera mucho y este es un tema departamental y nacional. En definitiva, el tema es solicitar a las distintas direcciones generales para que se intervenga en el territorio, pero por otro lado aquí también se plantea el tema de la rigidez del gasto público en la cual entre funcionamiento y rubro cero, se va gran parte del presupuesto y eso limita el rubro para inversiones. El Sr. Rozenblum comenta que en todas las ciudades turísticas, en

las zonas balnearias está todo impecable, y Punta del Este no puede tener el mismo trato que Maldonado. Por esa razón cree que habría que legislar para que exista un tratamiento diferencial y no discrecional, tiene que ser sistémico. No es el Punta del Este que lo representa a él y comenta que no puede ser que la Plaza Artigas tenga los pozos que tiene hace años y no se arreglan. La Concejal Antía comenta que no cree que sea algo que se pueda manejar desde el Concejo. El Concejal Rozenblum insiste que la ciudad no puede tener las veredas, calles, postes y cordones en el estado que se encuentran, que tiene que haber un presupuesto propio. Laventure responde que por más que se genere, no hay autonomía en el Concejo para gastar en función de lo que se recauda, pero sí se puede hacer el intento para lograrlo y también comenta que ésto ocurre en todos los departamentos pero aquí resalta más por la recaudación que existe. En comparación con los demás departamentos, Maldonado y Montevideo son los únicos que tendrían autonomía para invertir. Es un sistema centralizado de recaudación.

El Concejal Rozenblum aclara que lo que a él le importa y preocupa es que se puedan solucionar y realizar las obras y los arreglos necesarios. El Sr. Alcalde comenta que él es el primer interesado en que estas cosas ocurran, primero, porque es nacido en Punta del Este y segundo porque en la administración pasada se invirtieron US\$ 70.000.000 (dólares americanos setenta millones) en obras pero había prioridades, como es el caso del arreglo de la Av. Aparicio Saravia.

Dentro de las obras programadas para este periodo está el arreglo de la rambla. El Concejal Rozenblum aclara que no habla de obras pesadas sino en el mantenimiento de la ciudad que le parece caótico. De hecho, comenta que la sensibilidad de las personas que vienen a Punta del Este no es buena, dice que no puede ser que las calles estén en el estado que están, que las cosas no estén en orden. Menciona que se está fracasando, a lo que el Alcalde aclara que el Municipio es el primer interesado en que no hayan cordones rotos, veredas, pozos y que el alumbrado esté en correcto funcionamiento. El Concejal Laventure interviene diciendo que la Península sí está en problemas, Av. Roosevelt está muy bien pero los barrios jardín están en mal estado. En el conjunto, considera que está bien y que a pesar de ésto el lugar no para de crecer, y que lo importante es que todos buscan una mejora. El tema es no generar una expectativa que no se va a poder cumplir o, con los "pies sobre la tierra", conseguir un presupuesto razonable y los recursos necesarios para el departamento, a nivel nacional, sin dejar de reconocer lo desamparado que se siente Punta del Este a nivel departamental y Maldonado a nivel nacional. También hay que pensar en que hay chances de generar recursos extra presupuestales, que no dependan únicamente de lo público, para buscar mejoras en algunas cosas.

El Concejal Rozenblum consulta cuándo se definiría el presupuesto a lo que la Concejal Antía le confirma que sería a fines de agosto pero tienen tiempo hasta febrero..El Concejal Laventure comenta que habrá una definición presupuestal en el mes de junio o julio del próximo año y se tendrá un panorama más claro pero insiste que, en su opinión, hay que tratar de buscar recursos extra presupuestales para lograr hacer algunos arreglos. El Sr. Alcalde informa que el planteamiento del Intendente es ese, que si las respuestas de

las direcciones generales llegan en tiempo y forma, en menos de un año ya se solucionaron muchas cosas. Es lo que se le planteó al Intendente Abella y lo que también se le planteó, en su momento, al Ing. Antía, pero lógicamente hay prioridades que tienen las diferentes direcciones, aclarando que si no ocurre no es porque el Municipio no lo exponga.

Maldonado siempre siguió la misma línea y es la que han seguido todos los intendentes, no porque Punta del Este recaude, tiene que tener un desequilibrio con el resto del departamento. Maldonado es ejemplo en el equilibrio social y el primero que comenzó con esta línea fue el Intendente Burgueño, generando saneamiento, calles, educación en la gente, que es la que después da los servicios. No justifica que haya cordones rotos, y considera que si la gestión hubiera sido un fracaso, cada habitante se hubiera manifestado a través de su voto, mostrando su disconformidad, y eso no sucedió en todo el departamento.. El Concejal Rozenblum insiste que tiene que haber actividad turística y excelencia en total concepto. Los turistas perciben estas cosas, estos detalles que no pueden pasar bajo ningún concepto y comenta también, que Maldonado tendría mucho más renta si las cosas no estuvieran así.

TEMAS DE CONCEJALES

El Concejal Rozenblum informa respecto a la renuncia de los tres suplentes de su línea. Quedaría sin efecto la comunicación de la Corte Electoral. El Alcalde le explica que se debe esperar a que llegue la respuesta sobre la consulta realizada

.Rozenblum informa que no asistirá a las próximas dos sesiones, y que entiende que se debe esperar la comunicación oficial de la Corte Electoral para que pueda asistir alguien de la segunda línea.

Siendo las 10.35 horas se retira la Concejal Espasandín.

El Concejal Laventure explica que al pedir licencia el titular, no se realiza la proclama si hubiera un sólo titular y no hubiera suplentes. Para que otro suplente pueda asumir, el titular debe solicitar licencia.

También recuerda que en la primera reunión, se informó que el Alcalde tiene autonomía de poder gastar hasta \$U 927,000 sin que lo tenga que aprobar el Concejo. Por otra parte consulta si se ha realizado algún gasto, ya que no había llegado ninguna comunicación, a lo que el Alcalde le contesta que sí hubo un gasto y el mismo pasó por el Concejo, y que ese gasto refiere al arreglo de Plaza Artigas. El Alcalde explica que el único tipo de gasto que él puede llegar a autorizar, sin consultar al Concejo, sería algún gasto menor como por ejemplo una lata de pintura que se necesite urgente para alguna reparación. Luego lo ratifica el Concejo. El Concejal Rozenblum propone que, para darle un respaldo al Alcalde, haya un demostrativo financiero por mes para que el Concejo pueda ver donde se utilizan los gastos. Se le dice que todo está disponible para visualización pero él lo propone para que todos estén al tanto.

La Sra. María del Huerto Casañas hace entrega del proyecto del Paseo que habla mucho respecto a lo que se está planteando, con un anexo sobre el "Teatro de las Madreselvas", "Teatro de Verano Margarita Xirgú" y con un anexo ya pronto para trabajar sobre un expediente del año 2011-88-01-02969. Con ésto ya se podría empezar a trabajar en las áreas verdes. El Sr. Alcalde informa que dentro de la licitación de Reverdecer, hay muchos de estos puntos ya

planteados. Son puntos sobre recuperación de espacio verdes, veredas, propone ir calle por calle barrio por barrio si se hace durante los cinco años se pueden completar los veinte barrios. No se necesita mucho recurso sino acción.

TEMAS DE COMISIONES

El Concejal Laventure conversó con algunas personas que sí aceptaron formar parte de algunas comisiones. Luego pasará los nombre.

El Alcalde comenta que se debe trabajar en un nuevo reglamento de Comisiones, ya que no se puede comparar a las comisiones del Municipio con las de la Junta Departamental, primero y principal porque la capacidad de integrantes del Concejo es mucho más acotada en número que la de la Junta. Siendo las 10:45 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.